

PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A.
R.U.C. 0990215251001
G.AVILÉS # 547 Y AGUIRRE
TELF.042321296

INFORME DEL COMISARIO

Sres.
GERENTE Y DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A.

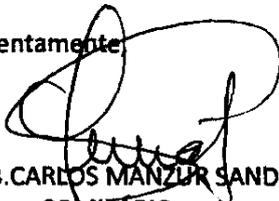
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones que contienen los estatutos sociales de la compañía y conforme a la Ley de Compañías vigente, tengo a bien elevar en conocimiento de ustedes, el informe relativo al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al treinta y uno de diciembre de 2.011 de la firma comercial PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A.

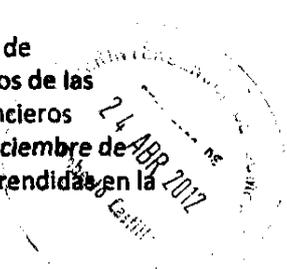
Del estudio de la contabilidad y demás comprobantes correspondientes al Balance de Comprobación y el Balance General, así como también la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al treinta y uno de diciembre de 2011 se desprende que estos han sido llevados con apego a las disposiciones comprendidas en la Ley.

En consecuencia informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente


AB. CARLOS MANZUR SANDOVAL
COMISARIO
C.I. 0908918337

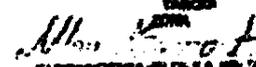
Guayaquil, abril de 2012



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CUBANANIA 090891833-7
MANZUR SANDOVAL CARLOS CHECRALLAN
 SURVIVIENTE DEL EJERCIDO / CONCEPCION /
 18 JOTOS
 DTS- 07437 H
 GUAYAS /
 CARGO /

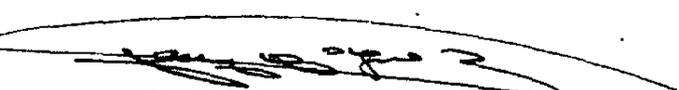


ECUADOR *****
 CASADO MARIA MARTINEZ POLIT
 SUPERIOR ARCE
 CARLOS MANUEL
 HELENA SANDOVAL
 GUAYAQUIL
 REN 1861457

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CRE
 118-0219 NUMERO
 0908918337 CÉDULA
MANZUR SANDOVAL CARLOS
CHECRALLAN
 GUAYAS GUAYAS
 PROVINCIA CANTON
 PAROQUIA DISTRITO

 PRESIDENCIA DE LA JURIA



Yo, Doctora JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Tercera
 Sexta del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que
 me confiere el ARTÍCULO CUARENTA de la Ley Notarial.- DOY FE:
 Que la COMPULSA que antecede, es exacta y conforme al
 documento que me fué exhibido, en 09⁰⁰ FOJAS ÚTILES y que
 otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro
 de Diligencias que en efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.-
 Guayaquil, 25/08/2011.- LA NOTARIA.-


 Dra. Jenny Oyague Beltrán
 NOTARIA SEXTA DEL
 CANTON GUAYAQUIL